

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRAJAMU S.A.**

CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2019 – 11H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de GRAJAMU S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** El ingeniero JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos; **DOS)** La señora PRISCILLA MARÍA HIGGINS BEJARANO, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. Priscilla María Higgins Bejarano, elegida por unanimidad de la sala, y actúa como Secretario de la sesión el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, como Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2018;-----
- 6.- Conocer y resolver sobre contratación de auditoría externa para el ejercicio 2019; y,-----
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio 2019.-----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Comisaria Principal de la Compañía, CPA. Lilian Mireya Candelario Luna, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2018.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del auditor externo de la compañía, **Profesionales Y Servicios Profiser Cia. Ltda.**, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2018.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice:-----

- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018;-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRAJAMU S.A.**

CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2019 – 11H00

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2018.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **quinto punto** del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2018; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2018, luego de las deducciones que por ley deban realizarse y de la conformación de las reservas legal y facultativa, no sea distribuida sino que sea mantenida en la compañía en la cuenta de "Resultados Acumulados".-----

La Presidenta procede a dar lectura del **sexto punto** del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre contratación de auditoría externa para el ejercicio 2019; y,-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Se autoriza la contratación de la empresa Profesionales Y Servicios Profiser Cia. Ltda. como auditor externo para el ejercicio 2019, quedando los representantes legales autorizados para la suscripción de los contratos y/o instrumentos públicos y privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **séptimo punto** del orden del día, que dice:-----

7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisaría Principal de la compañía para el ejercicio 2019.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2019 a la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ing. Jaime Alberto Granados Mutis (Accionista).- F.-) Sra. Priscilla María Higgins Bejarano (Accionista); F.-) Sra. Priscilla María Higgins Bejarano. Presidente Ad-Hoc de la Sesión; F.-) Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Secretario de la Junta – Gerente General.

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Secretario de la Junta – Gerente General